RESOLUCIÓN No. CN 033 del 25 de mayo de 2023

Por medio de la cual se adjudica la Mínima Cuantía MC-006-2023

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017 "*Por medio de la cual se delegan unas funciones en materia contractual y de ordenación del gasto*", de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 9; el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decretos Reglamentarios y

CONSIDERANDO:

1. Que la Invitación Pública – Mínima Cuantía MC-006-2023 junto con los estudios previos y sus anexos fueron publicados en el SECOP II, el 9 de mayo de 2023, con el objeto de contratar el ***"ARRENDAMIENTO DE DOS (2) CAMIONETAS BLINDADAS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN".***

2. Que para dar cumplimiento al objeto del proceso de selección se tiene como presupuesto oficial la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($98.600.000), incluido IVA**, y demás impuestos, tasas, contribuciones y deducciones a que haya lugar, según la legislación vigente y todos los costos asociados a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.

3. Que el presupuesto oficial para la presente contratación se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20123 del 3 de mayo de 2023 expedido por la Coordinadora del Grupo de Ejecución Presupuestal de la División Financiera de la Procuraduría General de la Nación y previsto en el Plan de Adquisiciones según Certificado No. 2023-104 del 3 de mayo de 2023 expedido por el Administrador del Plan.

4. Que durante el término para presentar observaciones a la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía MC-006-2023, se recibió una observación mediante mensaje público CO1.MSG.4798774, por medio de la cual el proveedor NACIONAL RENT CAR LTDA solicitó adendar el cronograma del proceso, toda vez que debido a las constantes y reiteradas fallas que estuvo presentando la plataforma SECOP II, había resultado imposible consultar los documentos del proceso.

5. Que en atención a la observación recibida dentro del proceso, se adendó el cronograma, modificando la fecha de cierre para el 19 de mayo de 2023.

6. Que dentro del proceso de selección no se recibieron solicitudes de limitación a MIPYME.

7. Que de acuerdo con el cronograma del proceso, el 19 de mayo de 2023 a la 1:05 p.m., a través de la plataforma SECOP II, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de selección de Mínima Cuantía MC-006-2023. En tal virtud, la plataforma dejó constancia del recibo de dos (2) ofertas, así:

OFERTA N°	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA
1	VIACOTUR BLINDADOS	19/05/2023 9:46 AM	$ 92.320.200
2	NACIONAL RENT CAR LTDA	19/05/2023 12:36 PM	$ 65.882.958

8. Que mediante oficio del 19 de mayo de 2023, el ordenador del gasto designó comité verificador y evaluador para las ofertas presentadas dentro del presente proceso de selección.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. CN 033 del 25 de mayo de 2023

Por medio de la cual se adjudica la Mínima Cuantía MC-006-2023

9. Que en atención a lo previsto en el numeral 4.1 de la Invitación Pública, el Comité procedió a evaluar la oferta de menor valor, esto es, la presentada por la empresa NACIONAL RENT CAR LTDA.

10. Que el comité procedió a realizar verificación técnica, jurídica y de experiencia, encontrando que la propuesta presentada por la empresa NACIONAL RENT CAR LTDA, CUMPLE con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.

11. Que el comité, teniendo en cuenta el valor ofertado y el valor estimado para el presente proceso, dando a su vez aplicación de la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - G-MOAB-01 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, estimó que era necesario requerir al proponente para que explicara las razones en las que soportaba el valor de su ofrecimiento, ello por las razones que se mencionan en el informe de evaluación.

12. Que mediante mensaje privado CO1.MSG.4821875 del 19 de mayo de 2023, se requirió al proponente NACIONAL RENT CAR LTDA para que explicara las razones que sustentan el valor ofrecido, otorgándole plazo hasta las 5:00 PM del 23 de mayo de 2023.

13. Que mediante mensaje CO1.MSG.4827373 del 23 de mayo de 2023 a las 3:40:57 PM, el proponente NACIONAL RENT CAR LTDA remitió la justificación del precio ofertado, la cual fue aceptada por el comité evaluador por las razones expuestas en el informe de evaluación.

14. Que el 23 de mayo de 2023, se publicó informe de evaluación económico, verificación técnica y de experiencia, así como de verificación jurídica, el cual estuvo a disposición de los participantes para que presentaran las observaciones durante el día 24 de mayo de 2023.

15. Que durante el término de traslado, no se presentaron observaciones al informe.

16. Que teniendo en cuenta el trámite del proceso de selección MC-006-2023 y los conceptos emitidos por los integrantes del comité verificador y evaluador del proceso, en los que se determinaron que la oferta presentada por la empresa NACIONAL RENT CAR LTDA, cumple con todos los requisitos de la Invitación Pública, se procede mediante el presente acto administrativo a la adjudicación del proceso de selección de Mínima Cuantía MC-006-2023, en los términos de los numerales 1.22 y 4.1 de la Invitación, esto es, por el valor total del presupuesto oficial al proponente que presente la oferta que constituya el menor precio, esto es por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($98.600.000),** incluido IVA y demás impuestos, deducciones, retenciones, tasas y contribuciones, según la legislación vigente y todos los costos asociados a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato, valor que equivale a 85 SMMLV para el presente año.

Con fundamento en las anteriores consideraciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección de Mínima Cuantía MC-006-2023, que tiene por objeto: ***"ARRENDAMIENTO DE DOS (2) CAMIONETAS BLINDADAS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN"***, al oferente **NACIONAL RENT CAR LTDA**, identificado con NIT. 900.400.810-0; representado legalmente por **LEONARDO GARRIDO ARBOLEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.054.026, por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($98.600.000)** incluido IVA y demás impuestos, deducciones, retenciones, tasas y contribuciones, según la legislación

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. CN 033 del 25 de mayo de 2023

Por medio de la cual se adjudica la Mínima Cuantía MC-006-2023

vigente y todos los costos asociados a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato, valor que equivale a 85 SMMLV para el presente año.

El valor del contrato se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20123 del 3 de mayo de 2023 expedido por la Coordinadora del Grupo de Ejecución Presupuestal de la División Financiera de la Procuraduría General de la Nación y previsto en el Plan de Adquisiciones según Certificado No. 2023-104 del 3 de mayo de 2023 expedido por el Administrador del Plan.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co/secop/secopII, acorde con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario General

Proyectó: Andrés Francisco Zapata Sossa – Asesor Secretaría General
Revisó: Lorena Patricia Sánchez Huertas – Coordinadora Grupo de Contratación

Secretaría General Ext 10702 – 10708 secretariageneral@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15-80 piso 7 Pbx: 5878750 www.procuraduria.gov.co